

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Artículo 9 Ley 1474 de 2011
Julio – Octubre 2019

Control Interno
Bogotá D.C, Noviembre de 2019

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

1. OBJETIVO

Presentar el resultado de la evaluación del estado del Sistema de Control Interno de la UPME y su alineación con la gestión institucional, durante el período comprendido entre los meses de julio a octubre de 2019, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.

2. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UPME

Partiendo del Anexo 6. Criterios Diferenciales - Política de Control Interno, del MIPG, se realizó la evaluación del estado del Sistema de Control Interno de la UPME, de acuerdo con las responsabilidades que se tienen asignadas para cada línea de defensa, teniendo en cuenta que el período evaluado corresponde del 1° de julio a 31 de octubre de la vigencia 2019.

2.1 Ambiente de Control

La UPME, en cabeza de la Alta Dirección, ha dado continuidad al aseguramiento de un ambiente de control, realizando durante el período evaluado, las siguientes acciones que fortalecen el Sistema de Control Interno:

- Mediante Resolución 322 del 29 de julio, se modificó la Resolución 402 del 17 de julio de 2017 y se adoptaron los elementos estratégicos de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UPME.
- Mediante Resolución 467 del 10 de octubre, se conformó el Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo –COPASST de la UPME.
- Mediante Resolución 472 de 11 de octubre de 2019, se adicionó y ajustó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de empleos de la UPME.
- Durante el periodo reportado, en los Comités de Dirección, se trataron temas relacionados con los planes de abastecimiento de gas, plan energético nacional y plan de líquidos, así como el desarrollo de la subasta de contratos de energía a largo plazo; igualmente se emitieron lineamientos para que el personal efectúe la respectiva depuración de la correspondencia asignada en el Sistema de Gestión Electrónica Documental – ORFEO, de acuerdo con las Tablas de Retención establecidas por dependencia y lineamientos para la gestión de riesgos de corrupción, conforme al seguimiento efectuado por Control Interno.
- Desde la tercera línea de defensa se realizaron los seguimientos y evaluaciones a la gestión de la UPME, cuyos resultados se encuentran reflejados en:
 - ✓ Informe Pormenorizado del Estado del Sistema Control Interno - Dto. 1499/17 – MIPG
 - ✓ Informe seguimiento al Plan de Mejoramiento CGR – SIRECI
 - ✓ Informe de Gestión Contractual – SIRECI
 - ✓ Informe de Seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRSD
 - ✓ Informe de Seguimiento a los procesos litigiosos en el Sistema eKOGUI
 - ✓ Seguimiento al Plan Anticorrupción art. 78 Ley 1474/11
 - ✓ Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción
 - ✓ Seguimiento al Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF Nación

- ✓ Seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712/14 y Normas Reglamentarias.
- ✓ Seguimiento a las Evaluaciones del Desempeño de los funcionarios y Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos.
- ✓ Seguimiento a los Planes de Mejoramiento de Auditorías Internas.
- ✓ Seguimiento a la Ley de Cuotas – Ley 581 de 2000.
- ✓ Se gestionó la capacitación sobre líneas de Defensa de MIPG, con énfasis en la Política de Control Interno, dirigida por el DAFP.

2.2. Gestión de los Riesgos Institucionales

Pese a que la UPME cuenta con una Política Integral de la Gestión del Riesgo, aprobada y adoptada a nivel interno, se presenta una deficiente identificación y valoración de riesgos de proceso, el seguimiento y monitoreo no se realiza de forma continua y sistemática y no se toman las acciones para la mejora de la gestión integral de riesgos.

Durante el mes de septiembre, el área de Control Interno realizó el seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción, en el que se evidenció que solo el 23% de los controles, establecidos en los Mapas de Riesgo, su efectividad es “FUERTE”, se presenta desconocimiento en los procesos, sobre la importancia y necesidad de gestionar los riesgos de corrupción, sumado a que los documentos, en materia de riesgos, se encuentran desactualizados en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión (SIGUEME), lo que genera incertidumbre en la metodología aplicable, la periodicidad del seguimiento a los controles y acciones de tratamiento, así como los responsables de ejecutar dichos controles.

2.3. Actividades de Control

Dentro de las actividades de control adelantadas por la UPME, durante el período evaluado, que permiten que las normas de la entidad se ejecuten con una seguridad razonable para enfrentar de forma eficaz los riesgos, se hace mención de las siguientes:

- Continúa en proceso de construcción el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, de conformidad con las metas establecidas, en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, para el sector minero energético.
- Continúa en construcción el nuevo mapa de procesos de la UPME.
- Algunos procesos, efectuaron actualizaciones y/o creación de formatos, procedimientos y manuales instructivos en los que se incluyeron actividades de control, tales como: Procedimiento de control de documentos (P-DE-02. V 4.0), Instructivo para creación, modificación y/o eliminación de documentos (I-DE-02. V 1.0), procedimiento de permisos de conexión (P-EE-01. V 5.0), Instructivo para el cálculo de precio base en boca de mina de carbón (I-MI-01 V 1.0), Instructivo para el cálculo de precio base en boca de mina de níquel (I-MI-02 V 1.0), Instructivo para el cálculo de precio base en boca de mina para minerales no metálicos (I-MI-03 V 1.0), Instructivo para el cálculo de precio base en boca de mina para minerales metálicos (I-MI-04 V 1.0), procedimiento evaluación y viabilización de proyectos (P-GP-01. V 7.0), procedimiento publicaciones web (P-DI-04. V 3.0), formato único para la solicitud de publicaciones web (F-DI-08. V 1.0), formato certificado de insuficiencia de personal (F-TH-011. V 5.0), formato entrega elementos de protección (F-TH-015. V 1.0), formato reporte de actos y condiciones inseguras (F-TH-016. V 1.0), formato paz y salvo y desvinculación (F-TH-02. V 3.0), formato inducción reinducción (F-TH-06. V 2.0), procedimiento contable, de informes y estados financieros (P-GF-01. V 4.0), manual de políticas contables de la UPME (M-GF-01. V 1.0), Formato Ficha Técnica de

Presentación de Proyectos al Comité de Contratos (F-GJ-01. V 6.0), formato Seguimiento Financiero a Convenios (F-GJ-026. V 1.0).

- Mediante Resoluciones 297 y 298 del 16 y 18 de julio, respectivamente, la UPME vinculó dos estudiantes universitarios, en desarrollo del programa “Estado Joven”.
- Mediante Resolución 317 de 25 de julio de 2019, se modificaron los grupos internos de trabajo de Gestión Jurídica y Contractual, Gestión Administrativa de la Secretaría General de la UPME.
- Mediante Resolución 348 del 13 de agosto se asignó la coordinación del Grupo Interno de Trabajo Gestión Administrativa y se otorgó el reconocimiento por coordinación.
- Mediante Resolución 406 del 06 de septiembre, se dejó sin efectos la Resolución 000691 del 4 de diciembre de 2018, por la cual se conformó el Comité Evaluador de Incentivos.
- Mediante Resolución 464 del 07 de octubre, se designó el coordinador del Grupo Interno de Trabajo Gestión Administrativa de la Secretaría General por vacaciones del titular.
- Desde la tercera línea de defensa se evaluaron actividades de control gestionadas desde la primera y segunda línea de defensa, cuyos resultados quedaron descritos en los diferentes informes de seguimiento y Ley, con sus respectivas recomendaciones.
- Se realiza trimestralmente el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la CGR, producto de la auditoria de la CGR realizada en el segundo semestre del año 2018.
- Se realizó seguimiento al cumplimiento de las metas, productos y entregables del Plan de Acción a cargo de cada una de las dependencias, previstos para el segundo y tercer trimestre de la vigencia 2019.

2.4. Información y Comunicación

Como actividades para garantizar un adecuado flujo de información interna y externa, durante el periodo reportado, se destacaron comunicados de prensa, en el sitio web de la UPME, en temas relacionados con el Balance Minero Energético, que incluye solicitudes de conexión, incentivos en el uso de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable -FNCER, eficiencia energética, convocatorias, expansión de infraestructura de transmisión, gestión fondos sectoriales de energía eléctrica y gas natural, planes indicativos de abastecimiento en sector energético (hidrocarburífero) y estudios de minerales estratégicos para el país; así como novedades en las convocatorias públicas de transmisión y contratos de energía a largo plazo, información que se encuentra disponible en el siguiente link:

<https://www1.upme.gov.co/SalaPrensa/Paginas/Comunicados-de-prensa.aspx>

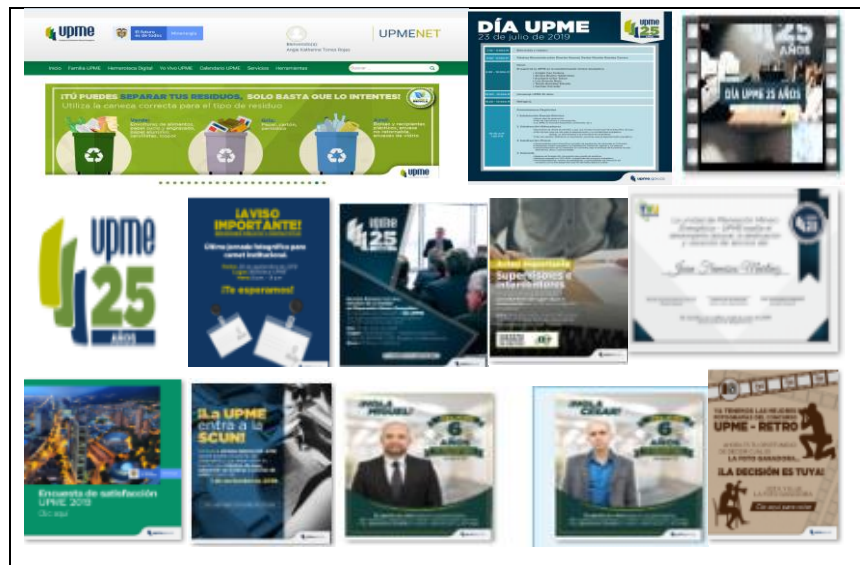
Así mismo se mantuvo actualizado el banner de noticias, en temas relacionados con la apertura de las convocatorias de Subestación Guatapuri, Nueva San Juan, Nueva Tolú Viejo; convocatoria sobre la audiencia pública de rendición de cuentas de la UPME; resultados del estudio sobre Gas Natural Licuado – GNL; Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica; talleres sobre la subasta de contratos a largo plazo en entes territoriales (Medellín, Bogotá, Cali) y “Día Institucional UPME 2019”, en conmemoración de sus 25 años, información disponible en el siguiente link: <https://www1.upme.gov.co/SalaPrensa/Paginas/Noticias.aspx>

Se realizaron campañas de comunicación, en el sitio web, intranet, carteleras virtuales, mailing, papel tapiz y protectores de pantalla de los equipos, para socializar temas institucionales a la comunidad UPME de manera digital, tales como: Campaña de reciclaje, campaña cuidado del agua y uso del plástico, campaña encuesta de satisfacción ciudadana, campaña simulacro distrital de evacuación, Día UPME - cápsulas felicitaciones UPME 25 años, diseño logo UPME 25 años, diplomas de reconocimiento aniversario de funcionarios,

actividades de auditoria de seguimiento a planes de mejoramiento, concurso de fotografía, socialización procedimiento de supervisión e interventoría, adecuaciones de oficinas, avisos sobre gestión administrativa, generación de carnets institucionales, información sobre vacaciones recreo deportivas, socialización circular 041-2019 – entrada de la UPME al Sistema de Cuenta Única Nacional- SCUN, conmemoración cumpleaños de funcionarios del mes, línea del tiempo del sector minero energético, tips sobre línea ética, cartilla del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, campaña de ergonomía visual y primeros auxilios, olimpiadas UPME, campaña construyendo vida – Jairo Raúl Clopatofsky Ghisays, cartilla código de integridad y socialización de los valores de la UPME, campaña sobre la aplicabilidad de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Ley 1712 de 2014, entre otras.



Fuente: Oficina Gestión de la Información.



Fuente: Oficina Gestión de la Información

Por último, se publicó información de interés general en las redes sociales, en las que, durante el periodo reportado, la UPME contó con seguidores, 622 en Twitter (@UPMEOficial) y 438 en Facebook (Unidad de Planeación Minero Energética- República de Colombia).

RESUMEN DE OCT 2019		RESUMEN DE SEPT 2019		RESUMEN DE AGO 2019	
Tarefas	Impresiones de Tarefas	Tarefas	Impresiones de Tarefas	Tarefas	Impresiones de Tarefas
79	175 mil	45	99,6 mil	80	111 mil
Visitas al perfil	Menciones	Visitas al perfil	Menciones	Visitas al perfil	Menciones
10,2 mil	251	2.954	227	2.311	219
Número reportajes		Número reportajes*		Número reportajes*	
207		107		130	
*Data for this month may not be exact due to a service outage.		*Data for this month may not be exact due to a service outage.		*Data for this month may not be exact due to a service outage.	

Fuente: Oficina Gestión de la Información.

2.5. Actividades de Monitoreo

En sesión del 28 de agosto de 2019 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprobó la reprogramación de la Auditoría a los procedimientos los procedimientos de i) Solicitud de concepto de conexión, ii) Incentivos tributarios de FNCE y Eficiencia Energética y iii) Conceptos emitidos asociados a proyectos de inversión en el sector energético, para los meses de octubre, noviembre y diciembre, teniendo en cuenta la declaratoria desierta del proceso contractual y apertura de un nuevo proceso; así mismo se aprobó la solicitud especial al Procedimiento de Liquidación y Pago de Nómina, la cual se llevó a cabo durante el mes de septiembre y parte del mes de octubre de la presente vigencia.

Se realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte al 30 de agosto de 2019 evidenciándose que, se modificó el PAAC, en los componentes de rendición de cuentas, atención al ciudadano y mecanismos para la transparencia y acceso a la información, pasando de 41 actividades a 37 actividades en total, de las cuales 5 actividades cuentan con un avance del 100%, 5 actividades cuentan con un avance entre el 70% y 99% y 27 actividades cuentan con un avance inferior al 70%, tal como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	CON AVANCE INFERIOR AL 70%	CON AVANCE ENTRE EL 70% Y EL 99%	CON AVANCE DEL 100%
1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Política de Administración de Riesgos de Corrupción.	2	2		
	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1		1	
	Consulta y Divulgación	1		1	
	Monitoreo o revisión	1	1		
	Seguimiento	1	1		
SUB TOTAL	5	6	4	2	0
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Planeación de la Estrategia de Racionalización	2	1	1	
	SUB TOTAL	2	1	1	0
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	Información de calidad y en lenguaje comprensible	4	3	1	
	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	3	2	1	
	Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.	2	2		
	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	1	1		
	SUB TOTAL	4	10	8	2
4. ATENCIÓN AL CIUDADANO	Estructura administrativa y Direccionamiento Estratégico	1			1
	Fortalecimiento de los canales de atención.	2	2		
	Talento Humano	2	2		
	Normativo y procedimental.	4	3		1
	Relacionamiento con el ciudadano.	1	1		
SUB TOTAL	5	10	8	0	2
5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Lineamientos de Transparencia Activa	3	2		1
	Lineamientos de Transparencia Pasiva	1	1		
	Elaboración de Instrumentos de Gestión de la Información.	2	2		
	Criterio Diferencial de accesibilidad	1			1
SUB TOTAL	4	7	5	0	2
6. INICIATIVAS ADICIONALES	Iniciativas Adicionales	2	1		1
SUB TOTAL	1	2	1	0	1
TOTAL		37	27	5	5

Fuente: Evaluación de Control Interno

En cuanto al seguimiento del mapa de riesgos de corrupción con corte al 30 de agosto de 2019 por parte de Control Interno se observó que, para la vigencia 2019, 11 procesos de la UPME identificaron, en total, veinticinco (25) riesgos de corrupción, con treinta (30) controles, de los cuales, en siete (7) riesgos, la solidez de los controles es "FUERTE", es decir que, se ejecutan por parte de los responsables, hay segregación de funciones, la periodicidad de ejecución es

oportuna, el propósito de los controles previene el riesgo, se utilizan fuentes de información confiables, las desviaciones son corregidas de manera oportuna y cuentan con evidencias de su ejecución, lo que significa que su diseño y ejecución son adecuados para prevenir o mitigar los riesgos de corrupción, en los procesos de Minería, Convocatorias (Energía), Direccionamiento y Planeación, Talento Humano y Gestión Financiera.

De otra parte, en tres (3) controles de dos (2) riesgos, la solidez es “MODERADA”, es decir que se ejecutan por parte de los responsables, hay segregación de funciones, la periodicidad de ejecución es oportuna, el propósito de los controles previene el riesgo, se utilizan fuentes de información confiables, las desviaciones son corregidas de manera oportuna; sin embargo la evidencia de su ejecución se encuentra incompleta o no cuentan con evidencia, por lo cual, requieren de plan de acción para garantizar que dichos controles previenen la materialización de los riesgos, en los procesos de Energía – Convocatorias, Evaluación y Control.

Por último, en diez y siete (17)¹ riesgos, la solidez de los controles es “DÉBIL”, de los cuales, cuatro (4) controles carecen de segregación de funciones por parte del responsable que ejecuta el control y la periodicidad de ejecución no es oportuna, en los procesos de Demanda y prospectiva, Minería y Evaluación Proyectos de Fondos; un (1) riesgo y control se encuentra repetido, en el proceso Evaluación Proyectos de Fondos; otro (1) control no se ha implementado en su totalidad y corresponde al proceso de Gestión Documental; catorce (14) controles no fueron reconocidos por los líderes del procesos y algunos decidieron reformularlos, en los procesos de Energía, Convocatorias, Hidrocarburos, Contractual y Jurídica; por tanto requieren acciones para garantizar que los controles previenen su materialización, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

PROCESO	EFECTIVIDAD CONTROLES	NÚMERO CONTROLES	TOTAL CONTROLES	%	REQUIERE PLAN DE ACCION
			ago-19		
Minería	FUERTE	1	7	23%	No
Energía - Convocatorias		1			
Direccionamiento y Planeación		2			
Talento Humano		2			
Financiera		1			
Energía - Convocatorias	MODERADO	2	3	10%	Si
Evaluación y Control		1			
Demanda y Prospectiva	DÉBIL	2	20	67%	Si
Minería		1			
Evaluación Proyectos de Fondos		2			
Energía		1			
Energía - Convocatorias		1			
Hidrocarburos		3			
Contractual		8			
Jurídica		1			
Gestión Documental		1			
TOTAL CONTROLES					
TOTAL RIESGOS			25		

Fuente. Matriz de seguimiento a riesgos de corrupción – OCI agosto 2019.

Durante el mes de julio, el proceso de control interno realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento por proceso, derivados de las auditorías internas, en el que se evidenciaron debilidades en la identificación de las causas de los hallazgos y oportunidades de mejora y en muchos casos se suscribe la acción pero no se identifican sus causas, lo cual, afecta el

¹ Uno de estos, también cuenta con un control FUERTE, corresponde al proceso de Energía Convocatorias.

Sistema de Control Interno de la Entidad, ya que, al no identificar la causa raíz de un hallazgo y Oportunidad de Mejora, no se implementan controles adecuados que garanticen la subsanación real y no repetición de situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales; así mismo se identificó que la acción de mejora sobre la actualización de los documentos del proceso (Caracterización, procedimientos, formatos, manuales, instructivos, etc.), en el Sistema Integrado de Gestión, prevalece y es recurrente en la mayoría de los procesos, sobre los que los procesos han efectuados cambios y actualizaciones; sin embargo dichos cambios no se han realizado en el aplicativo, SIGUEME, del Sistema Integrado de Gestión de la UPME.

Como resultado de la auditoría especial con enfoque en riesgos realizada al procedimiento liquidación y pago de nómina, durante los meses de septiembre y octubre de 2019, se identificaron oportunidades de mejora y hallazgos, los cuales se dieron a conocer a la alta dirección, con el fin de tomar las medidas necesarias para fortalecer los controles establecidos y asegurar el logro de los objetivos institucionales. Igualmente, dentro del rol de asesoría y acompañamiento a cargo de las Oficinas de Control Interno, la Asesora de Control Interno emitió las recomendaciones y orientaciones técnicas en los comités directivo, contratación, coordinación de control interno, gestión y desempeño; así mismo en el rol de relación con entes externos, se atendieron los requerimientos generados por los entes externos y de control durante el periodo evaluado.

3. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Durante el período evaluado se evidenció la implementación de acciones que han contribuido en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno; Sin embargo, prevalecen debilidades y cierre de brechas en la implementación de la totalidad de los componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la UPME, a través de los cuales se logrará fortalecer los mecanismos de control y seguimiento en cada uno de los procesos.

4. OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES

Como oportunidades de mejora que le permitirán a la Entidad continuar con el mejoramiento continuo, se presentan los siguientes aspectos:

- Formalizar el Plan Estratégico Institucional de la UPME 2019-2022, con metas claras e indicadores medibles de los objetivos estratégicos y divulgarlo a las partes interesadas, tanto interna como externamente.
- Formalizar e implementar el nuevo mapa de procesos de la UPME; así como revisar y actualizar la documentación de los procesos en el Sistema de Gestión Integrado – aplicativo SIGUEME.
- Actualizar la Política de Administración de Riesgos de la Entidad teniendo en cuenta los lineamientos dados en MIPG y en el marco del Sistema Integrado de Gestión de la UPME, así como capacitar a todo el personal en la identificación, valoración, evaluación y seguimiento a los potenciales riesgos, con sus respectivos controles.
- Continuar con el cierre de brechas identificadas en los autodiagnósticos de las diferentes políticas del Modelo Integrado de Planeación – MIPG, teniendo en cuenta los criterios diferenciales y aplicables a la UPME.

- Fortalecer las actividades de seguimiento y monitoreo en la Segunda línea de Defensa a cargo de Planeación, supervisores y coordinadores de grupos internos de trabajo.
- Capacitar a todo el personal en la identificación de la causa raíz de los hallazgos y oportunidades de mejora, evidenciados en los procesos de auditoría, con el fin de implementar acciones de mejora que garanticen la subsanación real y no repetición de situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Revisar las oportunidades de mejora y recomendaciones presentadas en los informes de Ley y de Auditorías internas realizadas por Control Interno, con el objeto de implementar las acciones de mejora a las que haya lugar.

BERTHA SOFÍA ORTÍZ GUTIERREZ
Asesora de Control Interno

Elaboró: Rosa María Buitrago Barón - Profesional Especializado C.I.